JUSTIFICACION PARA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8715761 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO SENA REGIONAL HUILA Y FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto No. 1082 de 2015, se presenta la Justificación para realizar solicitud de constitución de reserva del contrato en mención.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

CC/NIT: 1030567108

OBJETO DEL CONTRATO: Entregar a título de compraventa mobiliario para la dotación de los ambientes de formación presencial y virtual del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila

SUPERVISOR: Gildardo Andrés Ospina Valdez

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($139.811.800).

PLAZO DEL CONTRATO: 69 DIAS

FECHA DE INICIO: 22 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 28 DE FEBRERO DE 2026

PRORROGA DEL CONTRATO: SI__X___ NO ____

VALOR FACTURADO Y CANCELADO A LA FECHA: $0.0

SALDO ADEUDADO A LA FECHA: $139.811.800

2. JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA:

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas y con fundamento en la verificación técnica, administrativa y presupuestal realizada sobre la ejecución del Contrato

CO1.PCCNTR.8715761 de 2025, se evidencia la necesidad de efectuar una modificación contractual por adición de recursos, al igual que, una modificación del plazo contractual mediante prórroga, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y atender de manera completa las necesidades misionales del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano. El contrato de referencia tiene por objeto "Entregar a título de compraventa mobiliario para la dotación de los ambientes de formación presencial y virtual del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila."

El presupuesto disponible para esta contratación es de $139.932.313, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No. 9325 de 2025, el proceso contractual se dividió en dos lotes, de los cuales solo se logró adjudicar el lote 1 por valor de $107.252.000, quedando desierto el Lote 2, por lo que se cuenta con un saldo disponible por valor de $32.680.313

Por esta razón y en el entendido de que la necesidad inicial no se pudo suplir completamente ya que no se logró adjudicar el Lote 2 del proceso, el cual consiste en cabinas insonorizadas con sillas ergonómicas para los instructores que atienden formación de manera virtual, justifica que se incluyan los siguientes item:

Item	Código UNSPSC	Descripción	Cant	Unidad
10	56101519	Cabina insonorizada LARGE L 1.50*1.50*2,20 en MDF instalada y funcionando in situ (El valor incluye trasporte)	1	UN
11	56112100	Suministro e instalación piso laminado L (GL)	1	UN
12	56112100	Suministro e instalación cinta led	6	ML
13	56112100	Suministro e instalación paneles Hera Design pintados en un solo tono	13,2	M2
14	56112100	Suministro e instalación puerta ventana con apertura PVC MARCO COLOR / COLOR Acristalamiento 8+10. MEDIDA 0,90*2,20	1,98	M2
15	56112100	Suministro e instalación mesa tipo escritorio, ancho 0,40 M	1,5	ML
16	56101519	Suministro de silla ergonómica (SILLA GIRATORIA GERENTE CON APOYO LUMBAR) GL	1	UN

La adquisición de estos elementos garantiza que se cumplan las condiciones requeridas de buena postura y creación de un espacio que permite aislar el sonido, cumpliendo la función de proporcionar un ambiente óptimo para la concentración y atención de la formación con aprendices de la modalidad virtual, constituyéndose en un ambiente confortable y productivo para minimizar

las enfermedades laborales, así como dar cumplimiento a los compromisos de mejora en seguridad y salud en el trabajo.

Mediante acta de fecha 22 de diciembre de 2025 suscrita con el contratista Fredy Alberto Gamba Lopez, este acepta la posibilidad de realizar adición al contrato con el propósito de incluir los item correspondientes al Lote 2 del proceso, presentando la siguiente oferta económica:

Item	Código UNSPSC	Descripción	Cant	Unidad	Estudio de mercado SENA	Valor propuesto por el proveedor	Valor Total
10	56101519	**Cabina insonorizada** LARGE L 1.50*1.50*2,20 en MDF instalada y funcionando in situ (El valor incluye trasporte)	1	UN	21.315.254,00	21.300.000	21.300.000
11	56112100	**Suministro e instalación piso laminado** L (GL)	1	UN	543.033,00	540.000	540.000
12	56112100	**Suministro e instalación cinta led**	6	ML	132.343,00	130.000	780.000
13	56112100	**Suministro e instalación paneles Hera Design pintados en un solo tono**	13,2	M2	334.455,00	334.000	4.408.800
14	56112100	**Suministro e instalación puerta ventana con apertura PVC** MARCO COLOR / COLOR Acristalamiento 8+10. MEDIDA 0,90*2,20	1,98	M2	2.207.748,00	2.200.000	4.356.000
15	56112100	**Suministro e instalación mesa tipo escritorio**, ancho 0,40 M	1,5	ML	304.938,00	300.000	450.000
16	56101519	**Suministro de silla ergonómica** (SILLA GIRATORIA GERENTE CON APOYO LUMBAR) GL	1	UN	731.850,00	725.000	725.000
				TOTAL			$ 32.559.800

La propuesta económica del proveedor para incluir nuevos item, se ajustan al valor del mercado y no exceden el estudio realizado por el SENA, por lo que es viable una adición presupuestal por valor de $32.559.800, monto que se encuentra plenamente respaldado con recursos disponibles del CDP No. 9325 de 2025, sin que ello implique superación de los límites establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 ni en las disposiciones vigentes sobre modificaciones contractuales, dado que el valor de la adición no supera el 50% del valor inicial del contrato. Una vez realizada la adición propuesta, el contrato pasaría de un valor inicial de $107.252.000 a un valor total de $139.811.800, sin exceder el valor del CDP 9325 de 2025 que cuenta con recursos disponibles por valor de $139.932.313,04; de esta manera se garantiza la satisfacción completa de la necesidad formulada y optimizando los recursos institucionales aún disponibles.

El contratista manifiesta que la posibilidad de incluir nuevos item al contrato implica el uso de materiales y recurso humano que no tenía previsto, el receso de fin de año dificulta la adquisición de materia prima requerida y el personal de apoyo retorna de vacaciones el 20 de enero de 2026, lo que impide la entrega completa de los item del contrato antes del 31 de diciembre de 2025, fecha prevista de finalización del contrato, por lo que solicita prórroga al contrato hasta el 28 de febrero de 2026, tiempo suficiente para la entrega correcta de todos y cada uno de los elementos objeto del contrato.

Desde el punto de vista técnico se puede determinar que estas circunstancias no son imputable al contratista o al contratante y son causas ajenas a sus voluntades, generadas por la necesidad de incluir nuevos item al contrato y poder entregar por parte del contratista y recibir por parte del contratante los elementos requeridos, además con la prórroga no se afecta la integridad del contrato, ni pone en riesgo la entrega de los elementos y tampoco causará perjuicio en el desarrollo de las actividades que tiene prevista la entidad.

La prórroga del plazo contractual solicitada por el contratista no implica modificación del objeto, ni de las condiciones esenciales del contrato, tampoco genera erogaciones adicionales para la Entidad, por el contrario, constituye un mecanismo administrativo idóneo para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, suplir la necesidad en la calidad de la formación, salvaguardar el interés público y preservar el equilibrio contractual.

Por todo lo expuesto, la supervisión del contrato concluye que la adición y la prórroga solicitada es técnica, funcional, financieramente viable y necesaria para el cumplimiento pleno del objeto contractual.

Por consiguiente, se requiere realizar reserva presupuestal del contrato CO1.PCCNTR.8715761 de 2025 para el primer trimestre del año 2026 por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($139.811.800).

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del contrato: $139.811.800

Valor ejecutado en vigencia 2025: $0.0

Valor pendiente de ejecutar 2026: $139.811.800

Valor de la constitución de la reserva Presupuestal: $139.811.800

Teniendo en cuenta lo anterior fue viable efectuar la adición y prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR.8715761 de 2025 suscrito con Fredy Alberto Gamba Lopez, por valor total de $139.811.800.oo con plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2026 con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato.

La adición y prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR.8715761 de 2025 fue avalada por el ordenador del gasto con fundamento en la justificación suministrada, por lo cual se debe constituir la reserva presupuestal por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($139.811.800).

Pitalito (H), 26 de diciembre de 2025



Gildardo Andrés Ospina Valdez
Profesional G02
Supervisor del Contrato